

# **PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CARTA DE SERVICIOS**

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL**

**MVZ BLANCA CORTÉS MORALES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TUXPÁN , JALISCO**

**NOMBRE DEL DEPARTAMENTO** : Bienestar Y Protección Animal

**NOMBRE DEL RESPONSABLE** : Blanca Cortés Morales

**TELEFONO DEL DEPARTAMENTO** : 341 1185664

**TELEFONO PERSONAL** : 341 1044017 ✉

**FECHA DE ELABORACIÓN** : 15 de noviembre del 2023

**HORARIO DE ATENCIÓN** : lunes a viernes , de 9am a 3pm

**CORREO** : proteccionanimal tuxpan-jal.gob.mx

**DIRECCIÓN** : Portal Hidalgo #7

### **1 . Descripción Y Cobertura de los Servicios que se ofrecen**

Atención de reportes , seguimiento de denuncias en materia de bienestar y protección animal, desparasitaciones tanto externa como interna , vacunaciones (antirrábica y en casos especiales aplicación de polivalente) , promoción de la salud animal , cultura de sensibilización , atención médica básica y esterilizaciones (gratuitas en campañas por parte de Secretaria de Salud y permanentes a bajo costo).

### **2. Misión**

Promover y difundir información que genere una cultura cívica de protección, tenencia responsable mediante la esterilización, vacunación , desparasitación interna y externa ,adopción, respeto y trato digno a los animales. Así como responder a las necesidades de protección , tenencia responsable y rescate de animales en situaciones de riesgo, maltrato , abandono , descuido y explotación.

### **3. Visión**

Ser un departamento que genere en cabecera municipal y sus delegaciones el trato digno , cuidados , tenencia responsable e información que contribuya a una sociedad en armonía con sus animales ; disminuyendo así el abandono y maltrato motivando a la adopción de los mismos.

#### 4. Valores

- ❖ Respeto a todo ser viviente y a su derecho de tener una vida digna.
- ❖ Justicia para que se cumpla la ley que asegure el bienestar de todo animal.
- ❖ Activismo Social en concientizar a niños y adultos en el trato y cuidado de todos los animales.
- ❖ Compromiso para trabajar en la protección de la vida de nuestros animales en situación de calle.

#### 5. *Objetivo general*

Trabajar en conjunto ayuntamiento y sociedad para lograr promover una cultura de protección animal, tanto en cabecera municipal como en sus delegaciones , a través de gestiones y proyectos para que seamos responsables no solo con las mascotas si no con cualquier animal.

#### 6 .*Objetivos particulares*

- ✓ Impulsar campañas de concientización para la protección y trato digno a los animales a través de redes sociales , perifoneo , carteles y t.v.
- ✓ Realizar pláticas en instituciones educativas para sensibilización contra el maltrato animal.
- ✓ Investigar las denuncias y reportes que haga la ciudadanía en materia de protección y rescates de animales en situación de riesgo o maltrato extremo.
- ✓ Promover la adopción de perros y gatos que estén al resguardo de personas u organizaciones sociales dedicadas al mismo objetivo.
- ✓ Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener un espacio que sirva como resguardo de animales en situación de calle y/o en malas condiciones o para que pasen postoperatorio en caso de castración o esterilización.
- ✓ Hacer modificaciones y/o aumentar artículos al reglamento ya existente de Bienestar Y Protección Animal según necesidades o casos que se presenten.
- ✓ Integrar, equipar y capacitar brigadas de vigilancia animal para poder actuar en situaciones que se requiera salvaguardar a un animal.
- ✓ Gestionar campañas permanentes de esterilización gratuitas para caninos y felinos que tengan tutor de bajos recursos , siendo comprobable tal situación , siempre y cuando sean tratados debidamente.
- ✓ Gestionar campañas de desparasitación integral y vacunación (en caso de ser necesario) gratuita para grupos vulnerables.
- ✓ Esterilización de perros y gatos en situación de calle o que estén en celo.

- ✓ Lograr que las personas que vean perros y gatos y decidan ayudarlos los resguarden durante la convalecencia o en lo que encuentra hogar temporal o definitivo.
- ✓ Adquisición de material tanto para rescate como para atrapar perros y gatos.

## **7. Metas**

- Evitar a través de las esterilizaciones el aumento de la ya existente sobrepoblación canina y felina y de camadas no deseadas en el municipio y sus delegaciones.
- Multas a personas que violen algún artículo del Reglamento de Bienestar Y Protección Animal con apoyo de juzgado municipal o ministerio público de ser necesario.
- Prevenir el maltrato y abandono de los animales a través de la concientización y difundir la idea proteccionista que nos mueve e implica a todos.
- A través de redes sociales difundir las ventajas que tiene la esterilización y castración.
- Implementación de programa RESSU (Rescato , Esterilizo y Suelto).
- Adquisición de collares y placas que identifiquen a perros y gatos en situación de calle que ya hayan sido esterilizados.
- Que la población este enterada de la utilización de estas placas y collares para que eviten quitárselos a los animales que lo porten.